

**COMPLEMENTA AL PLAN DE ESTUDIOS DEL  
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA RESOLUCIÓN N°1119/2020 PARA  
SU MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

SANTIAGO, 01/03/22 - 1610

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°6 y 7 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario N°755 de 1988, la Resolución N° 4081 de 2015 que establece el Reglamento General de los Programas de Magister Profesionales, la Resolución N°6128 de 2020, la Resolución N°6369 de 2020 y N° 1119 de 2020 que establece el Plan de Estudios del Programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de actualizar el Plan de Estudios de los programas de postgrado, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

**RESUELVO:**

COMPLEMENTA el Plan de Estudios del Programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría a partir del primer Semestre de 2022.

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y VIRTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA.**

1. El programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría se impartirá en modalidad semipresencial.

2.- Las Asignaturas o cursos tributarán al siguiente perfil de egreso (Capacidades) declarados en el Plan de Estudios:

- a) Examinar y emitir juicios técnicos de una organización o empresa a partir de la gestión financiera, el funcionamiento de la estructura organizacional, los sistemas de información y la gestión de riesgos, la evaluación del control interno existente y los procesos de gestión del control.
- b) Generar planes de auditoría, en todas sus fases y con aplicación de herramientas técnicas de acuerdo con estándares internacionales vigentes.
- c) Formular propuestas para el mejoramiento de las organizaciones o empresas frente a problemas de alta complejidad en las áreas de auditoría con el objetivo de aportar a la competitividad y agregar valor a las organizaciones o empresas.
- d) Aplicar el cuerpo de normas o estándares de Contabilidad Internacional que constituyan el marco de referencia y de armonización en la preparación e interpretación de los informes financieros de una organización pública o privada.
- e) Analizar críticamente la naturaleza y entorno de la contabilidad internacional, considerando la diversidad de criterios contables existentes y la armonización de éstos.

- f) Proponer el diseño e implementación de sistemas de información al interior de organizaciones públicas y privadas.
- g) Apoyar la reportabilidad y gobierno corporativo en organizaciones públicas y privadas.

3.- El Programa de Magíster en Contabilidad y Auditoría es de Jornada vespertina. La modalidad Semipresencial contempla un total de 68 SCT equivalente a 2.040 Horas Cronológicas (HC). La docencia directa presencial y virtual (Síncrona/Asíncrona) se desglosa en: 78 HC presenciales, 386 HC síncronas, 1.080 HC asíncronas y 496 horas de trabajo autónomo.

## **II. PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE POSTGRADO PARA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL. (VER ANEXO)**

4.- Cada asignatura dispone un formato de planificación que dé cuenta de Unidades Temáticas, Resultados de Aprendizajes, Contenidos, Evaluación, Estrategias de actividades o tareas y Ponderación cuantitativa.

5.- Cada asignatura define el resultado de aprendizaje general y específico según unidad temática definida (Core).

6.- Las Unidades temáticas tienen una secuencia organizada de clases y estrategias de actividades para un aprendizaje significativo conocido para el estudiante.

7.- Los resultados de aprendizaje están redactados en base a un estándar según lineamientos previamente definido por el área de diseño curricular de la Vicerrectoría de Postgrado.

8.- La Metodología de Enseñanza y aprendizaje corresponde al modelo pedagógico del programa virtual, resguardando las características metodológicas activas e instruccionales para las actividades de docencia directa, síncronas y asíncronas, así como técnicas y estrategias que utilizará el docente para convertir el proceso de enseñanza/aprendizaje en actividades que fomenten la meta cognición del estudiante de postgrado, especificando y describiendo:

- a) El tipo de metodología activa utilizada.
- b) Organización de la enseñanza según diseño de la didáctica instruccional utilizada para las actividades.
- c) Utilización de recursos de aprendizaje o herramientas digitales en aula.

9.- Los procedimientos de evaluación están asociados a cada unidad y actividad según su resultado de aprendizaje siguiendo un propósito evaluativo ponderado específico y general (diagnóstico, formativo, sumativo), junto con la evidencia del proceso a través de una rúbrica dispuesta en plataforma.

10.- El formato de planificación de la asignatura de postgrado comprende un formato para la planificación de las unidades de la asignatura en la modalidad virtual en donde se especifica:

- a) Cronograma y planificación de actividades por unidad.
- b) Itinerario de aprendizajes por clases.
- c) Herramientas y recursos de aprendizaje por unidad.
- d) Bibliografía.

### III. ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA CURRICULAR Y VIRTUALIZACIÓN DE LA CLASE PARA ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJES (EVA).

11.-La sección de “programa de la asignatura” o curso en la plataforma presentan los siguientes elementos:

- a) Programa de asignatura
- b) Nombre de la asignatura
- c) Descripción/fundamento
- d) Resultados de aprendizaje del curso
- e) Nombre de cada unidad y desglose secuencial de clases por unidad.
- f) Evaluación.
- g) Descripción de actividades síncronas y asíncronas (explicación de las actividades que se desarrollarán durante la clase, especificando la metodología activa a utilizar según modelo pedagógico definido por el programa).
- h) Cronograma.

12.- La sección de “presentación de la Unidad o módulo” en la plataforma deberá tener al menos los siguientes elementos:

- a) Presentación de la asignatura o curso.
- b) Documentos Relevantes.
- c) Syllabus (Opcional).
- d) Video de Presentación o bienvenida.

13.- La sección de “Unidad o módulo” en la plataforma contiene como mínimo los siguientes elementos:

- a) Presentación de la unidad
- b) Resultado de aprendizaje específico
- c) Número de clases según unidad

13.1 La estructura de la “clase” en la plataforma contiene al menos los siguientes elementos:

- a) Video de Bienvenida de la Clase.
- b) Descripción y Fundamento
- c) Material requerido para la clase
- d) Durante la clase
- e) Posterior a la clase
- f) Para seguir aprendiendo
- g) Material requerido para la próxima clase

14.-La sección “Tareas” en la Plataforma describe los siguientes elementos:

- a) Descripción de las Actividades en clase.
- b) Definición temporal de entrega: se debe definir el plazo de entrega y diseñar una rúbrica en base a criterios, calificaciones y puntajes por ítem.
- c) Rúbrica de evaluación: como instrumento de evaluación, se tiene que llenar en la plataforma según criterios, calificaciones y puntaje asignado.

15. El listado de asignaturas del Programa es el siguiente:

Asignaturas	SCT	HC	Nº de HC de Docencia Directa	Horas de Docencia Directa (Presencial)	Horas de Docencia Directa (Síncrona)	Horas Asíncronas	Horas de trabajo Autónomo
<b>Primer Semestre</b>							
Contabilidad Internacional I	5	150	36	6	30	83	31
Sistemas de Información	5	150	36	6	30	83	31
Planificación y Dirección Estratégica de Empresas	5	150	36	6	30	83	31
Curso Electivo I	2	60	17	3	14	18	25
<b>Segundo Semestre</b>							
Gestión y Control Financiero	5	150	36	6	30	83	31
Contabilidad Internacional II	5	150	36	6	30	83	31
Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos	5	150	36	6	30	83	31
Curso Electivo II	2	60	17	3	14	18	25
<b>Tercer Semestre</b>							
Auditoría a la Gestión Tributaria y a las Rentas Diferidas	5	150	36	6	30	83	31
Contabilidad Internacional III	5	150	36	6	30	83	31
Tópicos Avanzados de Contabilidad para la Gestión	5	150	36	6	30	83	31
Proyecto de Graduación	2	60	17	3	14	18	25
<b>Cuarto Semestre</b>							
Auditoría en los Estados Financieros	5	150	36	6	30	83	31
Auditoría a la Gestión Estratégica, Riesgo y Control	5	150	36	6	30	83	31
Trabajo de Graduación	7	210	17	3	14	113	80
<b>Totales</b>	<b>68</b>	<b>2.040</b>	<b>464</b>	<b>78</b>	<b>386</b>	<b>1.080</b>	<b>496</b>

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

**CHRISTIAN PARKER GUMUCIO,** Vicerrector Académico.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

**ANGEL JARA TOBAR**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**

CPG/JSS/ESP/fav

Distribución:

1. Vicerrectoría de Postgrado
1. Departamento de Calidad y Acreditación
1. Registro Académico
1. Vicedecanato de investigación y Postgrado FAE
1. Registro Curricular FAE
1. Archivo Central
1. Oficina de Partes